

15
Cada uno de los dichos Repetidos con
tribuciones con que en servicio de Su Mage
(y de V. M.) por sus motivos no se les a de
de bienes ni efectos algunos ni de ningún
servicio con que se puedan cobrar, por sus
motivos, y se previene cobrar el bacia que
o lasionan dho mal parados y para ello
hacer repartimiento entre los dhas
Vecinos que tengan medios para ello
y se de labatis favor a las dhas dhas
tocar y que el dho vecino tendente en ser
o val Caudal no se Infancia de dho a
menazando la con audiencia o se
tores sino de pronta satis favor, Ten
Consideracion a que de el dho se adho
Vecinos para que paguen dho mal pa
rados por pagar ellos y no en dho
Dicho dho dho y dho y dho, de lo
qual se quedara originar duplicado de
coltas de salarios y se ande de con
a dho Vecinos y les a de ser may
en todo y no les toso de tendiendo al
Mayor a lino de lo comun y sin ser
to gravar le en cosa alguna, tiene y con
sidera por mejor medio y que con mas
tualidad se dara satis favor a dho dho de
a dho a dho de la carne de la que se
vende en las Carnes de dho dho
bo en cada libra o menos lo que fueren
Zerario para dha paga y por el tiempo
que se le quidase se qual fante y no mas ga
ra y por el medio con sus dho de los

